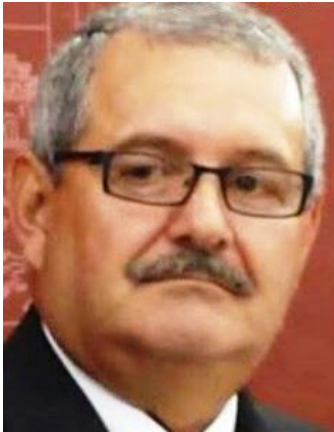




La designación y probable nombramiento del exteniente coronel José Caldero López como superintendente de la Policía no debe pasar sin antes apuntar y tener claro su récord.

De entrada, se trata de quien fue uno de los principales oficiales del cuerpo policíaco en los pasados años. Este hecho, claramente, no lo descalifica pero no puede soslayarse cuando ha quedado demostrado de forma irrefutable la violación recurrente de los derechos civiles a manos de la Policía de Puerto Rico precisamente en los pasados años. En otras palabras, Caldero ha formado parte de la oficialidad bajo cuyo mando han ocurrido los hechos que el País ha rechazado, algunos conmovedores, captados amplia y gráficamente, por los medios noticiosos.

Lo anterior, insisto, no lo descalifica automáticamente.

Lo que sí lo descarta es la experiencia de la que puedo dar testimonio, la que viví junto a muchos amigos y amigas, compañeras y compañeros, ciudadanos serios y comprometidos con la defensa de nuestros recursos naturales y bienes públicos.

Durante las protestas ocurridas en 2007 y 2008 contra la construcción del proyecto Paseo Caribe, miles de puertorriqueños protestaron de forma pacífica. Hubo marchas, piquetes, desobediencia civil, mítines, campamentos y se constituyó el Tribunal del Pueblo, presidido por el destacado constitucionalista ya fallecido, Antonio Fernós López Cepero.

Personalidades de todos los ámbitos del quehacer artístico, deportivo, religioso, cultural, comunitario y político se dieron cita. El clamor de aquel movimiento social llevó al Departamento de Justicia a revisar la controversia y produjo una opinión que de forma

Interrogantes ante nuevo súper de la Policía

Escrito por José Rivera Santana / MINH
Viernes, 11 de Abril de 2014 10:17 -

contundente le daba la razón a los manifestantes. Los terrenos donde se construía parte del complejo residencial de alto costo eran de dominio público. Otras irregularidades relacionadas a los permisos también fueron denunciadas y nunca fueron aclaradas.

Las manifestaciones se prolongaron por meses y nunca ocurrió un hecho de violencia desproporcionado excepto el día que, bajo el mando de José Caldero, la Fuerza de Choque y demás escuadras policíacas arremetieron a golpes, patadas y macanazos contra los que allí ejercíamos nuestros derechos. Recuerdo vívidamente la golpiza de la que fue objeto el compañero Pedro Muñiz. Lo hicieron con saña.

Fui golpeado y macaneado como muchos otros. Cuando le reclamamos a Caldero por la conducta de sus subordinados, su respuesta fue una sonrisa burlona, de satisfacción sádica con lo que había ordenado. Jamás la he borrado de mi mente.

Concluyo con la siguiente cita de Antonio Fernós López Cepero: “Cuando todo esto concluya, si los edificios de Paseo Caribe permanecen incólumes como entes privados sobre terrenos de dominio público o ganado al mar, sólo quedará allí el más grotesco monumento a la traición al pueblo y al Estado de Derecho; y la infamia será la corona de los autores, cómplices y colaboradores.”

(Tomado de 80grados)